



Centro de Formación de la Mujer Inmigrante

Bases de la Convocatoria “Impulsa tu futuro”

Fundación Miguel Castillejo e IMDEEC

1. Objetivo de la Convocatoria

Mejorar la empleabilidad de 30 mujeres inmigrantes en situación de desempleo mediante dos itinerarios formativos en competencias básicas orientadas al sector de la atención a personas mayores, combinando formación teórica presencial y prácticas no laborables formativas remuneradas en una empresa de asistencia a domicilio.

2. Requisitos de Participación en la Convocatoria

1. Ser mujer
2. Desempleada
3. Tener nacionalidad extranjera
4. Contar con documentación en regla
5. Residir en el municipio de Córdoba
6. Tener entre 25 y 55 años
7. Carecer de experiencia profesional superior a tres meses relacionada con la cualificación formativa (asistencia a personas mayores)

Para documentar tal situación, las candidatas deberán presentar los siguientes documentos acreditativos:

1. Formulario de inscripción
2. Copia del documento de identidad o pasaporte vigente
3. Comprobante de residencia en el municipio de Córdoba (certificado de empadronamiento)
4. Currículum actualizado

3. Modalidad y Duración

Modalidad: Presencial.

Duración:

Subvenciona:



Centro de Formación de la Mujer Inmigrante

Itinerario formativo Auxiliar de Geriatría: 150 horas de teoría repartidas en 38 días laborables de cuatro horas de duración, durante ocho semanas. Desde el lunes 17 de febrero hasta el jueves 10 de abril, ambos inclusive, en horario de 9 a 13 horas, en el Centro de Formación de la Mujer Inmigrante sito en la calle Raimundo Lulio 1 (pasaje).

Itinerario formativo Auxiliar de Ayuda a Domicilio: 100 horas de teoría repartidas en 25 días laborables de cuatro horas de duración, durante cinco semanas. Desde el lunes 24 de febrero hasta el lunes 31 de marzo, ambos inclusive, en horario de 9 a 13 horas, en el Centro de Formación de la Mujer Inmigrante sito en la calle Raimundo Lulio 1 (pasaje).

Periodo de prácticas remuneradas:

Una vez completado el periodo de formación, se seleccionarán a diez alumnos (cinco por cada curso) con las mejores calificaciones para realizar un periodo de prácticas remuneradas de 2 meses, que tendrán lugar en los meses de mayo y junio de 2025, en horario de lunes a viernes entre las 9 y las 20 horas, con una duración mínima de 4 horas y máxima de 5 horas. Cada alumno recibirá 550€ al mes (Seguridad Social incluida).

4. Proceso de inscripción

Modalidad presencial

Para participar:

1. Completar el formulario de inscripción (ver modelo más abajo).
2. Adjuntar los documentos solicitados en formato físico.
3. Entregar la solicitud en mano en la sede de la Fundación Miguel Castillejo, sita en la Plaza de las Doblas, 1, en Córdoba capital, en horario de 9 a 13 horas, a lo largo de la semana del 20 al 24 de enero de 2025.

5. Criterios de Selección

Las candidatas para el itinerario formativo serán elegidas en función del cumplimiento de los requisitos de participación de la presente convocatoria y en riguroso orden de llegada de la correspondiente solicitud. Cupos disponibles: 30 plazas disponibles. Se reserva el derecho de conservar una lista de suplentes.

Subvenciona:



Centro de Formación de la Mujer Inmigrante

Los participantes en el periodo de prácticas serán escogidos de entre los mismos que completen satisfactoriamente la parte teórica. Cupos disponibles: 10 plazas disponibles. Se reserva el derecho de conservar una lista de suplentes.

6. Beneficios del programa:

Las beneficiarias conseguirán un certificado de superación del itinerario teórico, la posibilidad de acceder a unas prácticas remuneradas con su correspondiente certificado de aprovechamiento a término de las mismas, material de apoyo y acceso a redes de contacto por parte del IMDEEC para recibir información de programas y subvenciones convocados por dicha entidad.

7. Resultados y Publicación de Seleccionados

El acta de beneficiarios se publicará en la página de la Fundación Miguel Castillejo durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2025. Los seleccionados serán notificados por correo electrónico.

8. Condiciones Generales

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

La Fundación Miguel Castillejo se reserva el derecho de modificar las fechas o condiciones, notificándolo con antelación.

9. Contacto para Dudas o Información Adicional

Leticia Ceña, encargada de la gestión del proyecto

leticia@fundacionmiguelcastillejo.es

www.fundacionmiguelcastillejo.es

Subvenciona: